

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:
SESIÓN:
FECHA:
HORA INICIO:
HORA FINALIZACIÓN:
LUGAR:

JMD PONIENTE SUR 03/24
ORDINARIA
17/04/24
18:30 horas
20:50 horas
C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el 17 de Abril de 2024, bajo la Presidencia de D^a. María Antonia Aguilar Rider y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Horacio Caria Glinsky, titular Consejo de Distrito.
- Manuel Silva Pérez, titular Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Antonio Arjona Vázquez, titular Consejo de Distrito.
- Juan Andrés de Gracia Cobos, suplente de Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal HACEMOS CÓRDOBA.
- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- Flor Argentina Mejías Bascón, suplente del Consejo de Distrito.
- Juana Gómez Ruiz, suplente del Consejo de Distrito.
- José Manuel Matencio Ojeda, suplente del Consejo de Distrito.



FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

7bbfe9470b66fe0e0d037898519b2bc813122aa7

NIF/CIF

****240**
****653**

FECHA Y HORA

16/05/2024 11:38:58 CET
17/05/2024 09:20:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 20 de marzo de 2024.
2. Comparecencia de D. Bernardo Jordano de la Torre, Delegado de Inclusión, accesibilidad y movilidad.
3. Comparecencia de la coordinadora de programas adscrita al Distrito Poniente Sur, que presentará la programación y las modificaciones realizadas tras las últimas aportaciones.
4. Presentación del informe de gestión del Centro Cívico Poniente Sur del año 2023.
5. Informaciones de la Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la secretaría la existencia de quorum necesario para la celebración de ésta sesión, la Sra Presidenta de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

La Sra Presidenta recuerda que según Acuerdo 02/24 de esta JMD del 14 de febrero, el orden de suplencias se realizaría por orden de nombramiento en función de la propuesta que el propio Consejo elaboró y que quedó establecida en el decreto de nombramiento.

Sin embargo el Sr. De Gracia Cobos acude a esta sesión como suplente del Sr. Caballero Porras, cuando no le corresponde según turno.

La Sra Presidenta eleva a la J.M.D. que de forma excepcional y única, si los asistentes no tienen ninguna alegación en contra, el Sr de Gracia Cobos, pueda actuar como Suplente del Sr. Caballero Porras.

Ningún miembro de la sala se opone.

ACUERDO 22/24: Se acuerda que de forma excepcional y única el Sr. de Gracia Cobos, pueda actuar como Suplente del Sr. Caballero Porras aunque no le corresponda por orden de lista, tal y como se acordó en el acuerdo 02/24 de esta JMD. Para posteriores suplencias se tendrá en cuenta lo establecido en el acuerdo 02/24.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024.

La Sra. Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 20 de marzo de 2024 o tienen alguna alegación que aportar.

Sin ninguna alegación o aportación al respecto se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Comparecencia de D. Bernardo Jordano de la Torre, quinto teniente Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Córdoba, Delegado de Inclusión, accesibilidad y movilidad.

La Sra Presidenta presenta a todos los asistentes al Delegado de Inclusión, accesibilidad y movilidad, D. Bernardo Jordano de la Torre y agradece su comparecencia en la JMD , para que informe de las actuaciones que desde su Delegación se están llevando a cabo en el distrito.

Toma la palabra el Delegado de Inclusión y accesibilidad, agradeciendo la invitación a la JMD.

El Sr. Jordano comienza su exposición informando sobre las distintas alternativas para solucionar el problema de aparcamiento en el distrito.

Una de las alternativas que se están estudiando es el aparcamiento en altura, que posibilita una construcción relativamente fácil con estructuras básicas, cubiertas con placas solares y con fachadas amables con el entorno. Sin embargo esta opción que parece viable para otras zonas , no es posible para el espacio que existe aledaño a la glorieta de Ibn Zaydun, ya que está catalogado de uso como parques y jardines. La única opción que existe es habilitarlo como aparcamiento en superficie. con acondicionamiento del pavimento con zahorra. Esto daría lugar a unas 120 plazas de aparcamiento.

Se han descartado como viables los aparcamientos a las espaldas del rectorado y en la gerencia de urbanismo, por dificultades técnicas para ello.

El Sr. Jordano invita a los miembros de la JMD, para que le comuniquen cualquier superficie existente en el distrito que pudiera ser susceptible de adaptación como aparcamiento.

En relación a las obras de la Avenida Medina Azahara y a las soluciones peatonales, El Sr. Jordano manifiesta que el proyecto es competencia de la Junta de Andalucía y que el ayuntamiento tiene poca capacidad para tomar decisiones que puedan suponer modificaciones en el proyecto. Si han hecho propuestas para que se aproveche la acera lo máximo posible.

Así, informa que se va a suprimir un carril al tráfico rodado en dirección a Periodista Quesada Chacón y ese espacio se tiene previsto un carril bici , que se unirá al tramo ya existente más adelante.

El Sr. Matencio plantea la posibilidad de ampliación del acerado para los peatones, pero al parecer y según informa el Sr. de Gracia Cobos, la principal dificultad para poder ampliar el acerado se trata la arboleda ya existente, que se encuentra a 2,20 metros de las edificaciones. Se tendrían que tomar decisiones al respecto y en su opinión estas cuestiones habría que debatirlas.

Demanda que se estudien posibilidades de ampliación del acerado sin tener que sacrificar a los arboles o bien que se plantee el cambio de tipo de arboles.

El Sr. Jordano informa que aún se está a tiempo de poder aportar ideas al proyecto, que aún se tardará en ejecutar pues previamente se tienen comprometidos otros dos proyectos en la ciudad.

El Sr. Matencio expone que se eleve a la Junta de Andalucía, que escuchen las propuestas del Consejo de Distrito y del Consejo del Movimiento Ciudadano, con la finalidad de hacer de la reforma de la Avda Medina Azahara un proyecto que sea sostenible y perdure a lo largo de los años, adaptado a las nuevas necesidades de la población.

El Sr. Jordano manifiesta que esa línea es lo que se le ha trasladado desde el Ayuntamiento a la Junta de Andalucía.

En relación a los hitos que faltan en la Calle Escritor Conde de Zamora entre el carril bici y la carretera, el Sr. Jordano informa que se está trabajando en ello y que se pretende que esté solucionado en breve.

El Sr. De Gracia Cobos a petición de la Presidencia de la Asociación Nuevo Poniente, tiene dos demandas para el Sr. Delegado: la primera es la línea 7 de bus para que llegue a todo el barrio, ya que hay algunas zonas como la del Open Arena, donde no hay parada de bus urbano. Y en segundo lugar que se realice una reordenación del tráfico en el barrio, pues no se adecúa a las necesidades del vecindario.

El Sr. Jordano solicita que se realice una propuesta vecinal por escrito tanto para poder adaptar los servicios que ofrece la línea de bus urbano como para ver la posibilidad de reorganizar el tráfico de forma más eficiente.

En cuanto a las nuevas actuaciones de accesibilidad que se están realizando en el distrito Poniente Sur, el Sr. Jordano informa que se están terminando ya en el barrio de Vistalegre y se pretende desde la Delegación ir poniendo en marcha itinerarios de accesibilidad en todos los barrios.

Así se prevé licitación a corto plazo, para la creación de un itinerario de accesibilidad universal en el Parque Cruz Conde que implica la actuación de varias Delegaciones municipales, lo que posibilitará que sea un parque de uso para toda la ciudadanía de la ciudad.

El Sr. De Gracia Cobos, en relación al Parque Cruz Conde, manifiesta que éste se encuentra destrozado por los efectos del tornado de hace un mes. Requiere inversión no solamente en accesibilidad sino en reposición de especies y de reacondicionamiento del parque.

El Sr. Jordano responde que este tema hay que preguntarlo a la Delegación de Infraestructuras, concretamente a Parques y Jardines que son los que han evaluado los daños que ocasionó el tornado y están trabajando en ello. Se establecerá como ruego.

Solicita el Sr. Jordano que cuando en el distrito se detecte algún semáforo que tiene los pulsadores para los peatones en un lugar inaccesible para una silla de ruedas, se comunique a la Delegación con fotografía y ubicación, para poder cambiarlos.

El Sr. De Gracia en este sentido, manifiesta que la calle Antonio Rodríguez Luna, no está accesible para personas en silla de ruedas en su totalidad, por lo que el tramo final cuenta con unos resaltes que no se han suprimido lo que obliga a las personas a tener que dar la vuelta.

El Sr. Jordano le solicita le sean enviadas fotografías de la calle en cuestión para poder abordar su accesibilidad. En ese sentido informa que se va a realizar un proyecto de visionado en el que técnicos de infraestructuras acompañarán a personas de la ONCE, para determinar las acciones necesarias para que su deambulación por la ciudad sea segura y libre de barreras. Son las propias personas con discapacidad, que se enfrentan diariamente a los obstáculos y a las barreras arquitectónicas, las que van a dar visibilidad a sus necesidades. Se pretende ir dando soluciones de forma sucesiva.

En este mismo sentido el Sr. Matencio expone que la asociación ACOPYPOS le ha trasladado varios problemas de accesibilidad en el distrito, relacionados por una parte por comercios que no tienen habilitada rampa accesible a personas con silla de ruedas, bordillos en malas condiciones, escasez de taxis adaptados, medianas de las calles con adoquines con mucho resalte y zonas sin rampas de salida.

El Sr. Jordano refiere que en relación a los comercios de la zona, se realizó convocatoria pública de subvenciones para que los comercios pudieran realizar las adaptaciones de acceso necesarias, pero solamente cursaron la solicitud, 4 establecimientos.

En cuanto a los taxis adaptados, la ciudad de Córdoba tiene un ratio del 5 % y se están propiciando ayudas al sector tanto para adquisición de vehículos (20000 euros) como para adaptación (10000 euros) con el objeto para aumentar la ratio, al menos hasta el 8 % .

En relación a las medianas con adoquines, se están eliminando y ajustando a normativa actual, tanto para el uso de personas con discapacidad visual como para personas usuarias de silla de ruedas.

El Sr. Jordano solicita que les traslade a la Asociación ACOPYPOS el interés que tiene para que se entrevisten con él y así poder conocer de primera mano sus necesidades.

En otro orden de cosas, el Sr De Gracia Cobos, expone a propuesta del Sr. Presidente de la Asociación Vistalegre , el entorno de aparcamiento desordenado que se produce por las familias cuando acceden o salen del pabellón Deportivo Vistalegre.

Recientemente se ha establecido un espacio para aparcar en uno de los laterales, considera que aunque la solución puede ser buena, por el momento resulta insuficiente, pues se siguen produciendo atascos. Parece que está más relacionado con el comportamiento incívico de las personas que acuden a llevar y/o recoger a sus hijos/as de las actividades deportivas, que dejan sus vehículos junto a la puerta .

Eleva la propuesta que se habilite en el aparcamiento público que hay aledaño al pabellón, unos horarios para que se pueda estacionar por las familias, para poder recoger a sus familiares del centro deportivo sin tener que hacerlo en la puerta del edificio.

El Sr. Jordano responde al ruego 13/24 de la sesión ordinaria del 20 de marzo, que se elevó a su Delegación en relación a la señalización de la parada de taxis que hay en el hospital Reina Sofía. Esta parada tiene un carácter provisional y estará en esa situación en torno a dos meses. Se ha revisado la señalización actual y creen que es suficiente y clara. Sobre señalar puede confundir a la ciudadanía.

LA Sra Parra Granados, responde que esta misma mañana ha estado en el Centro Hospitalario y la señalización está mal porque mira hacia los aparcamientos.

El Sr. Delegado le responde que se le van a pasar las fotografías que le han remitido en el que muestran las señalizaciones.

La Sra García Delgado manifiesta que en la Calle Alcalde Marín hay una subida hacia un edificio particular que le falta una barandilla y puede haber peligro porque está a una altura de un metro. El Sr Jordano, les solicita que le remitan una fotografía con los datos concretos, para que se estudie si es una situación que permite la normativa o no

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

7bbfe9470b66fe0e0d037898519b2bc813122aa7

NIF/CIF

****240**
****653**

FECHA Y HORA

16/05/2024 11:38:58 CET
17/05/2024 09:20:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El Sr Valle Benavente manifiesta que los pasos de peatones de la calles Julio Pellicer y Vázquez Aroca, Infanta Doña María y calles aledañas los pasos de peatones no se ven por falta de mantenimiento de pintura. También es necesario que se repinten las zonas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida, ya que no se ven bien de noche debido a que la iluminaria también es insuficiente, haciendo falta un repintado. A esto se le une que la luminaria también es insuficiente, ya que ha quedado por encima de las copas de los árboles.

El Sr. Jordano refiere que hay un contrato para señalizar que hay que ampliarlo para mantenimiento , así como señalizaciones extraordinarias y señalizaciones nuevas. Se ha ampliado presupuesto y se está en fase de presentación de empresas.

Se están acometiendo las labores de mantenimiento de forma paulatina y priorizando los entornos de los centros escolares, centros de salud y centros de mayores.

El Sr. Valle Benavente, propone que el Sr. Delegado tome nota para la búsqueda de soluciones de dos deficiencias importantes: la primera se trata del acerado entre el CEIP Vistalegre y la entidad financiera BBVA, que se trata de una pendiente en la que se han producido varias caídas de personas. La segunda se trata el desvío entre avda gran vía Parque y Medina Azahara, en la que se encuentran un entrada de cocheras que está mal señalizada y además tiene unos contenedores de SADECO, que dificultan aún más la visibilidad. Demanda que se instalen pivotes verdes para que se limite la velocidad de los vehículos y se pueda acceder a las cocheras con más seguridad.

3.- Comparecencia de la coordinadora de programas adscrita al Distrito Poniente Sur, que presentará la programación y las modificaciones realizadas tras las últimas aportaciones.

La Sra Presidenta presenta a todos los asistentes a Carmen Rivas Ramos, Coordinadora de Programas, adscrita de forma parcial al Distrito Poniente Sur, ya que también está compartida con el distrito de Noroeste.

Toma la palabra la Coordinadora de programas que expone en primer lugar que en las modificaciones que se han realizado a la programación del distrito Poniente Sur y aprobada en la JMD del 14 de Febrero, se trata del cambio de fechas de las Jornadas Vecinales, que estaban previstas para finales de Abril y se han pasado a finales de Septiembre, para no coincidir con la celebración de las cruces.

Presenta una propuesta de adenda a la programación que ya fue aprobada por la JMD Poniente Sur en la Sesión extraordinaria del 14 de Febrero y que recoge las aportaciones realizadas por dos asociaciones del distrito.

A propuesta de la asociación cultural Senderos se han programado dos acciones en torno al Flamenco:

* Una conferencia sobre “Los palos del Flamenco” que será acompañada por un guitarrista y un cantaor. Se realizará el día 30 de mayo y tiene un coste de 700 euros.

* Un taller sobre palos del Flamenco que se desarrollará los días 11 y 13 de Junio, con un total de cuatro horas y tendrá un coste de 200 euros.

* A propuesta de la Asociación Feminista Yerbabuena, se ha programado una conferencia sobre transfeminismo que se celebrará el próximo día 3 de mayo y tiene un coste de 200 euros.

El Sr. Valle Benavente pregunta si hay posibilidad presupuestaria para abordar estas actividades. La Sra. Rivas responde afirmativamente.

El Sr. de Gracia Cobos refiere que la programación de la Asociación Al Ándalus prevista para principios del mes de mayo (encuentro de convivencia de colectivos), va a cambiarle la fecha, pero aún no han concretado la nueva.

Una vez finalizado el turno de palabra, la Sra Presidenta pregunta sobre la aprobación de la adenda propuesta por la coordinadora de programas.

ACUERDO23/24: Se acuerda por unanimidad aprobar la adenda a la programación en su totalidad, con las actividades propuestas por la Asociación Cultural Senderos y la Asociación Feminista Yerbabuena.

4.- Presentación del informe de gestión del Centro Cívico Poniente Sur del año 2023.

La Sra Presidenta da el turno de palabra a la Dirección/ Secretaría de la Junta Municipal de Distrito para que exponga el informe de gestión del centro durante el año 2023.

La Directora del Centro hace una exposición sobre los distintos aspectos que se han evaluado del año 2023:

- * Zona geográfica del distrito en expansión con los nuevos barrios que se están construyendo.
- * Resumen de la actividad de la JMD durante el año 2023.
- * Personal del que se dispone en los dos centros Cívicos del distrito.
- * Servicios que se prestan en los dos centros cívicos del Distrito.
- * Datos de la evaluación sociocultural: estableciendo los proyectos y actividades que se han desarrollado a lo largo del año tanto de actividades propias como de líneas de actuación conjunta y de los talleres que se han realizado en el último trimestre del año.
- * Presupuesto: se ha detallado la ejecución presupuestaria.
- * Intervenciones realizadas por infraestructuras para mejor del equipamiento
- * Dificultades y propuestas de mejora con respecto a la gestión en los CCM adscritos a la JMD Poniente Sur.

5.- Informaciones de la Presidencia

La Sra. Presidenta procede a informar:

5.1.- Convocatoria de subvenciones Participación ciudadana 2024.

El día 5 de Abril se inició el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones 2024 y finalizará el próximo 24 de Abril.

5.2.- Centro Cívico Poniente Sur

* Traslado de la auxiliar administrativo del centro al Departamento de Cooperación, como secretaria de dirección, a petición propia. Se tiene previsto que se incorpore un auxiliar administrativo de la última convocatoria de oposiciones para principios del mes mayo.

* Se nos ha solicitado desde Emacsa, la adaptación de la caja de acometida de incendios, para adaptación a nueva normativa. Se ha procedido a trasladar a infraestructuras para su adecuación.

* Se ha trasladado información sobre una sesión formativa sobre seguros para entidades no lucrativas, que se va a celebrar en la casa ciudadana el próximo 25 de abril.

5.3.- Centro Cívico Sebastián Cuevas

* Se está procediendo al cambio de luces e interruptores averiados.

* Ante la presencia de roedores, se ha vuelto a solicitar la intervención de SADECO (control animal) que ha realizado las acciones oportunas en el caso.

5.4.- Axerquía y Ambigú.

Para el mes de mayo se tienen previstos 3 espectáculos, los días 4, 11 y 31.

Con respecto al Ambigú, ha aumentado el número de conciertos para el mes de Abril, teniendo todos los sábados del mes uno y el viernes 26. Aún no tienen cerrada la programación del mes de mayo.

5.5.- Cruces de Mayo:

Según decreto de resolución de la relación definitiva de entidades admitidas y en el concurso municipal de cruces de mayo 2024, en nuestro distrito son :

* Asociación Cultural Los Quintos ---- Bulevar Hernán Ruiz

* Hdad. Sacramental Ntro. Padre Jesús de la Fe en su Sgda. Cena ----- José Damaso Pepete.

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

7bbfe9470b66fe0e0d037898519b2bc813122aa7

NIF/CIF

****240**
****653**

FECHA Y HORA

16/05/2024 11:38:58 CET
17/05/2024 09:20:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

5.6.- Solicitud de la presidencia para que la convocatoria a las sesiones de la JMD pueda realizarse el viernes anterior, en lugar de los 5 días laborables de antelación.

La normas de funcionamiento de la JMD Poniente Sur, recogen que la convocatoria ordinaria se realice con 5 días hábiles de antelación.

Como ya se tiene el calendario anual de la sesiones de la JMD para el 2024, se solicita acuerdo por parte de la Presidencia para que se convoquen el viernes anterior en lugar de el miércoles.

ACUERDO 24/24: Se acuerda por mayoría que la convocatoria para las sesiones ordinarias de la JMD, pueda realizarse como fecha tope el viernes anterior a la convocatoria.

5.7.- La Sra Presidenta pregunta a los representantes del Consejo de Distrito sobre la decisión que han adoptado en relación a la exposición de la memoria anual del Consejo de Distrito ante la JMD y a la exposición periódica ante la JMD, de los proyectos que están llevando a cabo.

Manifiestan que aún no han tomado ninguna decisión al respecto y que las actas son públicas, ante lo cual la Sra Presidenta recuerda que entre las funciones del Consejo de Distrito según el Reglamento de Participación ciudadana está: **Emitir informes sobre los asuntos que le sean solicitados por el/la Alcalde/sa y el Presidente/a de la Junta Municipal de Distrito**, el Pleno o cualquier Consejo municipal de participación sobre los que afecten a su distrito.

El Sr. De Gracia Cobos, manifiesta que hablarán sobre el asunto en el Consejo de Distrito.

5.8.- Determinación por parte de la JMD, qué Delegado/a se desea convocar para la JMD del 15 de mayo.

ACUERDO 25/24: Se establece que para la próxima sesión ordinaria de la JMD Poniente Sur, el día 15 de mayo de 2024, se convoque a la Sra Presidenta de SADECO, D^a Isabel Albás Vives o persona en quién delegue para tratar el tema de limpieza en el distrito.

6.- Ruegos y preguntas

6.1.- Contestación de ruegos y preguntas:

* Recibido el ruego núm. 12/24 de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur relativo a la falta de entidades financieras en el Barrio del Parque Cruz Conde (csv 8ab480468a42e6aab4fa6f84eb3d0c2eb6c58254), se comunica que se ha tenido conocimiento del mismo y, aunque queda fuera de la competencia del Ayuntamiento, se dará traslado de la necesidad de los vecinos.

* En relación al ruego 13/24 relativo a la señalización de la parada de taxis en el hospital Reina Sofía, la parada de taxis actual tiene un carácter provisional y estará en esa situación 2 meses a lo sumo. Se ha revisado la señalización actual y creen que es suficiente y clara. Sobre señalar puede confundir a la ciudadanía.

La Sra Parra responde que esta misma mañana ha estado en el centro hospitalario y que la señalización está mal.

El Sr. Jordano, le responde que se le remitirán las fotografías que se le han enviado y que volverá a interesarse por el tema.

6.2.- Ruegos y preguntas de esta sesión

La presidencia pasa a establecer el turno de ruegos y preguntas.

RUEGO 26/24: El Sr. De Gracia Cobos expone que tras el tornado que asoló el Parque Cruz Conde en el pasado mes de marzo, que ha afectado a numerosos arboles, se solicita información sobre las actuaciones que se han llevado a cabo, las inversiones que se pretenden realizar para la mejora del /parque y cómo se van a llevar a cabo. Dirigido a Infraestructuras.

RUEGO 27/24: El Sr. Caria Glinsky de la Asociación de vecinos del Corregidor AVECO demanda conocer, ¿ qué criterio se usó para repartir las tarjetas de aparcamiento en el barrio? ¿ Cuantas se han entregado? Y si se han vuelto a entregar? ¿Qué empresa es la encargada del mantenimiento y control de los vehículo en la zona?. Dirigido a Movilidad

RUEGO 28/24: El Sr. García Glinsky de AVECO solicita información sobre las obras de la ciclo-calle del Puente de San Rafael. Se va a mejorar y controlar la que está actualmente?. Dirigido a movilidad

RUEGO 29/24: La Sra Llorca Ponzoda, manifiesta que por el carril bici de la Avda del Aeropuerto suelen ir muchas sillas de ruedas y tiene unos bordillos muy altos. Demanda información sobre si hay algún proyecto de mejora del mismo, eliminando los bordillos o bien se podría plantear el desplazamiento del carril hacia la carretera y dejar más espacio de acerado. La acera frente al edificio antiguo de Justicia es excesivamente estrecha, cobre todo para los peatones. Aporta fotografías. Dirigido a movilidad.

RUEGO 30/24: La Sra García Delgado ruega que ante la falta de personal ordenanza existente para cubrir las bajas y plazas vacantes de los centros cívicos del Ayuntamiento, por qué no se convocan oposiciones para poder dar respuesta a la escasez de personal. Dirigido a Recursos Humanos.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

RUEGO 31/24: El Sr. Valle Benavente solicita que se le remita por correo electrónico, el presupuesto de ingresos y gastos del Centro Cívico Poniente Sur del año 2023 y que ha sido expuesto en el informe de gestión de la dirección del Centro.

7.- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas 50 minutos, hasta la próxima JMD, que se realizará el día 15 de mayo.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 16 a 26 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.

La Presidenta de la JMD Poniente Sur

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- María Antonia Aguilar Rider

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****240**
****653**

FECHA Y HORA

16/05/2024 11:38:58 CET
17/05/2024 09:20:20 CET

CÓDIGO CSV

7bbfe9470b66fe0e0d037898519b2bc813122aa7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7bbfe9470b66fe0e0d037898519b2bc813122aa7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 56322d269e6bd379b9ceea912d8f2455d0115b8accd26f7ac2b4c237dc2c22f78637060daa5348d700e795ee55e7416c738ab35bb1410129d21d08016893cc1a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016664_2024_00000000000000000000020807486

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/05/2024 11:38:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7bbfe9470b66fe0e0d037898519b2bc813122aa7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf